



Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba

## ANUNCIO DE VENTA DE FINCA RUSTICA VIÑEDO REGADIO EN ESPALDERA

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 14 de febrero de 2019, ha sido aprobado el expediente de enajenación de finca rústica viñedo regadío en espaldera, mediante subasta, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la misma, a saber:

**I. FINCA RUSTICA SITA EN EL POLIGONO 98 PARCELA 106, EN PARAJE EL MULADAR DE ARGAMASILLA DE ALBA**

*A. Superficie de 2,5582 HAS. Ref. Catastral 13019A098001060000QL. El tipo de licitación mejorable al alza 45.824,00 €.*

Las proposiciones deberán ser presentadas en el Registro General del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba sito en la Plaza de España, 1, C. P. 13710, en el plazo de 20 días naturales a partir de su publicación en el Perfil del contratante (**hasta el 11 de marzo de 2019**).

Para más información pueden visitar la página web [www.argamasilladelba.es](http://www.argamasilladelba.es) o en las oficinas de Secretaría, 1ª planta.

En Argamasilla de Alba, a 15 de febrero de 2019  
EL ALCALDE

Pedro Ángel Jiménez Carretón.

